

quáridoxes del tribunal de Corte, en la causa, que
á querrela de parte, estava pendiente ante uno de
los Alcaldes de Casa y Corte, contra D^a Rosa Por
tino, muger de Dⁿ. Felipe de la Suela, familiar
que dice ser del Santo Oficio, mandando lo referi
dos Inquisidores, ó el mas antiguo de ellos, que el Es
cribano, Oficial de la Sala, que como tal entendia
en dicha causa, fuere á hacer relacion de los Autos
de la querrela á su Tribunal, en consulta de siete
de Febrero de este año, me propuso quanto se le
ofrecio de consideracion para conservar la juris
dicion Real, y asegurar la mas recta administra
cion de justicia, con los Exemplares, y Providencias
dadas en los Reynados de mis gloriosos predecesores, des
de el tiempo de los Señores Reyes Catholicos: y por
mi Resolucion, conforme á ella, he venido en decla
rar, que el modo propuesto de mandar á los Escriba
nos y Secretarios respectivos, así de los Tribunales Re
ales, como de la Inquisicion, que den testimonio de lo
resultante de Autos, es el mas conveniente á am

